



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:63612/2012

VISTO lo propuesto por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Res. 256/2014; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 68 a 70, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 2.861 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06.

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Res. 256/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Nevy María BONETTO DE RIZZI, Leg. 37.189, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en la Asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social a partir del 3 de diciembre de 2012 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A CINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.-

ES COPIA FIEL

LEANDRO MAXIMILIANO OCELLO
Aux. Depto. de Actas y Notificaciones
MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS
RECTORADO U.N.C.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

778